

Santiago, 25 de octubre de 2022

Señor Pablo Ivelic Zulueta  
Gerente General  
Echeverría, Izquierdo S.A.  
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos de la sociedad y bonos series B y C emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "BBB+"* la línea de bonos de la sociedad inscrita con el N°1084 de la CMF con fecha 06 de agosto de 2021.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "BBB+"* los bonos series B y C emitidos con cargo a dicha línea, contemplados en la escritura pública de fecha 24 de octubre de 2022 (Repertorio N°3.940-2022) otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Zavala Courriol.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 30 de junio de 2022.

### **Definición Categoría BBB**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(+) Corresponde a aquellos títulos de deuda con un menor riesgo relativo dentro de su categoría.

### **Definición tendencia Estable**

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.  
Gerente General